

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1125-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Asunto: Oficio para notificar la Resolución No. 006-CCM-2022. Comisión de Comercialización. 14-03-2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1527-O, de 16 de marzo de 2022, documento en el que se remite la Resolución N°. 006-CCM-2022 de la Comisión de Comercialización, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día lunes, 14 de marzo de 2022, resolviendo lo siguiente:

"(...) resolvió: Solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles que en coordinación con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remitan en el término de 8 días, un diagnóstico detallado sobre los bienes inmuebles que el Municipio tiene en los centros comerciales populares del Distrito Metropolitano de Quito, sean estos: locales comerciales, locales ancla, islas, bodegas, terrazas o cubiertas garajes, estacionamiento o explanadas y, en general cualquier otro bien vinculado con dichos centros comerciales. Este diagnóstico deberá incluir detalles sobre: escrituras, inscripciones en el Registro de la Propiedad, alcuotas para cada bien individualizadas, situación actual del bien y de ser el caso, estado de su proceso de adjudicación. (...)"

Al respecto debo señalar que se efectuaron mesas de trabajo conjuntas con la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio para la revisión de lo solicitado por la Comisión, sin embargo, en aras del tiempo concedido para emitir respuesta y en razón de que cada entidad maneja un sistema de registro distinto, no fue posible cortejar la información entre las entidades, motivo por lo cual, esta Dirección Metropolitana en el ámbito de sus competencias remite el informe basado en los archivos físicos como digitales que reposan en esta dependencia.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-1527-O

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1125-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Anexos:

- resolución_no._006-ccm-2022.pdf
- DMGBI-AT-2022-093.docx
- DMGBI-AT-2021-0107 (CC Granada)-signed.pdf
- DMGBI-AT-2022-0045_CCTEJAR_2-signed.pdf
- DMGBI-AT-2022-0046_CCMIRES_v2-signed.pdf
- DMGBI-AT-2022-0050-signed.pdf
- DMGBI-AT-2022-0051-signed.pdf
- DMGBI-AT-2022-0052-signed.pdf
- gaddmq-dmgbi-at-2021-0021-it(1)(1).pdf
- IT 047 CC-montufar-signed.pdf
- IT 048 CC San Martin-signed.pdf
- IT 049 CC ipiales hno miguel-signed.pdf
- it-dmgbi-at-2021-0146cc_ipiales_norte-signed.pdf
- DMGBI-AT-2022-093-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor Arquitecto
Orlando Xavier Quenguan Diaz
Servidor Municipal 9
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Orlando Xavier Quenguan Diaz	oq	DMGBI-AT	2022-03-28	
Revisado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-03-28	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-03-28	

